

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 963

Número de Repertorio: 2097

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 963 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313559591	LOPEZ ALCIVAR MARIA TATIANA	COMPRADOR
1308735107	LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3084511000	82600	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 10 abril 2023

Fecha generación: lunes, 10 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 3 5 6 5 2 J 8 B Y E V H





Factura: 001-002-000077485



20231308001P00612

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P00612						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2023, (11:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308735107	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR GONZALO LUCAS HOLGUIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ALCIVAR MARIA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313559591	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	21725.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P00612
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2023, (11:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://eregister.justicia.es/eRegister-webapp/eRegister/verificarApostilla-flow?execution=e2s2
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

2023	13	08	001	P.00612
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN:

CRUZ ILIANA LUCAS HOLGUIN

A FAVOR DE:

MARIA TATIANA LOPEZ ALCIVAR.

CUANTIA: USD \$ 21.725,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy lunes veinte de marzo del dos mil veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora **CRUZ ILIANA LUCAS HOLGUIN** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, tres, cinco, uno, cero guion siete (130873510-7), de estado civil soltera, debidamente representada por el señor **VICTOR GONZALO LUCAS HOLGUIN** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, ocho, siete, tres, cinco, uno, uno guion cinco (130873511-5), de estado civil casado, mandante quien para contactos señala el teléfono 34602055702, email cruzlilianalucas1977@hotmail.com, domiciliada en Barcelona-España en Plaza Alfons el Savi N.7, Bajos 1, representación que la justifica con el Poder Especial que adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA VENDEDORA**". Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos la señorita **MARIA TATIANA LOPEZ ALCIVAR** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, tres, cinco, cinco, nueve, cinco, nueve guion uno (131355959-1), de estado civil soltera, empleada Privada, quien para contactos señala el teléfono 0939009926, domiciliada en el Barrio San pedro calle 309 y avenida 215 de esta ciudad de Manta, email mariatatianalopez2699@gmail.com, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

como "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados una parte Radicada en España y la otra parte en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de **Compraventa** de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de **Compraventa**, por una parte la señora **CRUZ ILIANA LUCAS HOLGUIN** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, tres, cinco, uno, cero guion siete (130873510-7), de estado civil soltera, debidamente representada por el señor **VICTOR GONZALO LUCAS HOLGUIN** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, tres, cinco, uno, uno guion cinco (130873511-5), de estado civil casado, mandante quien para contactos señala el teléfono 34602055702, email cruzlilianalucas1977@hotmail.com, domiciliada en Barcelona-España en Plaza Alfons el Savi N.7, Bajos 1, representación que la justifica con el Poder Especial que adjunta como documento habilitante, y a quien en

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

adelante se la podrá denominar simplemente como **"LA VENDEDORA"**; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señorita **MARIA TATIANA LOPEZ ALCIVAR** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres uno, tres, cinco, cinco, nueve, cinco, nueve guion uno (131355959-1), de estado civil soltera, y a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente como **"LA COMPRADORA"**, ambas hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **CRUZ ILIANA LUCAS HOLGUIN** es propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización LOS ALPES del Sitio Mazato, Barrio SAN PEDRO, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Publica. Por Atrás, los mismos diez metros y terreno del señor Cesar Santana. Por un Costado, veinte metros y terrenos de propiedad del Señor Héctor Holguín. Por el Otro Costado, veinte metros y terrenos del señor Cesar Santana. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, el cual fue adquirido a favor de la hoy vendedora mediante escritura de compraventa otorgada por los señores JENIFER STEFANY DELGADO HIDALGO Y PEDRO ALEXANDER DELGADO HIDALGO, escritura celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 13 de Diciembre del año 2006 e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 09 de Enero del año 2007. Dicho bien Inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la señora **CRUZ ILIANA LUCAS HOLGUIN**, por medio de su mandatario tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita **MARIA TATIANA LOPEZ ALCIVAR** el lote de terreno ubicado en la Lotización LOS ALPES del Sitio Mazato, Barrio SAN PEDRO, actualmente calle 309, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Publica. Por Atrás, los mismos diez metros y terreno del señor Cesar Santana. Por un Costado, veinte metros y terrenos de propiedad del Señor Héctor Holguín. Por el Otro Costado, veinte metros y terrenos del señor Cesar Santana. Con

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Dicho bien inmueble se vende en cuerpo cierto, no obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la venta del bien inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato, pacta por las partes es de **\$21.725,00 USD**, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido por parte de la compradora, por transferencia Bancaria a la cuenta de Ahorros de la parte vendedor del Banco Pichincha cuenta N. 2205093956, a la fecha de suscripción de la presente escritura de compraventa a entera satisfacción de la parte Vendedora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que la otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.

QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito propios de su actividad económica, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466473

Contribuyente
LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA

Identificación
13xxxxxxx7

Control
000001301



Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-13

Expiración 2023-04-13

Descripción			Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-08-45-11-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de 2023-03-13 15:47:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/113536
DE ALCABALAS

Fecha: 16/03/2023

Por: 282.43

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 16/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA

Identificación: 1308735107

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ALCIVAR MARIA TATIANA

Identificación: 1313559591

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-985994



PREDIO:

Fecha adquisición: 09/01/2007

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-08-45-11-000

21,725.00

200.00

B.SANPEDROCALLE309

21,725.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	217.25	0.00	0.00	217.25
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	65.18	0.00	0.00	65.18
Total=>		282.43	0.00	0.00	282.43

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2023/113537
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 16/03/2023

Por: 23.16

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 16/03/2023

Contribuyente: LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308735107

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 15416.46

VE-095994



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA

Identificación: 1308735107

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ALCIVAR MARIA TATIANA

Identificación: 1313559591

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/01/2007

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-08-45-11-000

21,725.00

200.00

B.SANPEDROCALLE309

21.725.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	23.16	0.00	0.00	23.16
Saldo a Pagar		Total=>	23.16	0.00	0.00
					23.16

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	21.725.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6.308.54
DIFERENCIA BRUTA	15.416.46
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	15.416.46
AÑOS TRANSCURRIDOS	12.461.64
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2.954.82
IMP. CAUSADO	22.16
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	23.16

N° 032023-087529
Manta, viernes 10 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA** con cédula de ciudadanía No. **1308735107**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 10 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188369FVNSJ4E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 032023-088042

Manta, viernes 17 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-45-11-000 perteneciente a LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA con C.C. 1308735107 ubicada en B. SAN PEDRO CALLE 309 BARRIO BARRIO SAN PEDRO CALLE 311 Y AV. 209 PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,725.00 VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 16 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188883QZTGOWX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-087924

N° ELECTRÓNICO : 225553

Fecha: 2023-03-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-45-11-000

Ubicado en: B. SAN PEDRO CALLE 309

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308735107	LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,600.00

CONSTRUCCIÓN: 1,125.00

AVALÚO TOTAL: 21,725.00

SON: VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188765FIAZXHG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-16 12:05:33

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-08-45-11-000	200	\$ 20600

Dirección	Año	Control	N° Título
B/SAN PEDRO CALLE 309	2023	613922	615731

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA .	1308735107

Fecha de pago: 2023-01-09 09:15:08 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	5.37		-0.54	4.83
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.05		-0.42	0.63
MEJORAS 2013	4.94		-1.98	2.96
MEJORAS 2014	5.21		-2.08	3.13
MEJORAS 2015	0.12		-0.05	0.07
MEJORAS 2016	3.16		-1.26	1.90
MEJORAS 2017	6.17		-2.47	3.70
MEJORAS 2018	6.89		-2.76	4.13
MEJORAS 2019	0.87		-0.35	0.52
MEJORAS 2020	10.45		-4.18	6.27
MEJORAS 2021	5.16		-2.06	3.10
MEJORAS 2022	0.38		-0.15	0.23
SOLAR NO EDIFICADO	35.83		0.00	35.83
TASA DE SEGURIDAD	2.69		0.00	2.69
TOTAL A PAGAR				\$ 69.99
VALOR PAGADO				\$ 69.99
SALDO				\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2207525574044

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

82600

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006847
Certifico hasta el día 2023-03-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: lunes, 13 marzo 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION LOS ALPES

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización LOS ALES del Sitio Mazato, Barrio SAN PEDRO, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;

Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Publica.

Por Atrás, los mismos diez metros y terreno del señor Cesar Santana.

Por un Costado, veinte metros y terrenos de propiedad del Señor Héctor Holguín.

Por el Otro Costado, veinte metros y terrenos del señor Cesar Santana.

Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	70 martes, 09 enero 2007	873	879

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 09 enero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 diciembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Mercedes Alina Delgado Santana, quien interviene en calidad de Mandataria de los cónyuges señores Pedro Rómulo Delgado Santana y Betsy María Hidalgo Párraga, padres de los menores de edad: Pedro Alexander y Jenifer Estefany Delgado Hidalgo. El Sr. Ramon Jonhny Lucas Holguín, en su calidad de Agente Oficioso de la Sra. Cruz Iliana Lucas Holguín. Un lote de terreno ubicado en la lotización LOS ALPES del Sitio Mazato, Barrio SAN PEDRO de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente diez metros y lindera con Calle Publica, Por Atrás los mismos diez metros y terreno del señor Cesar Santana, Por un Costado veinte metros y terrenos de propiedad del Señor Héctor Holguín, Por el Otro Costado veinte metros y terrenos del señor Cesar Santana, Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO HIDALGO JENIFER ESTEFANY	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO HIDALGO PEDRO ALEXANDER	NO DEFINIDO	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ MUÑOZ FATIMA ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006847 certifico hasta el día 2023-03-13, la Ficha Registral Número: 82600.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 05
Recibo de Cobro No: 001005/003706
Fecha: 17/03/2023

Cliente: LUCAS HOLGUIN CRUZ
ILIANA
CI/RUC: 1308735107
Referencia:
Cajero: CEDENO PICO JOHANY
MILANGI 17/03/2023 14:40

2023 A La Utilidad Por La	23.16
Venta De Predios Urbanos Y Plusvalia 3-08-45-11-000 Ref Titulo: T/2023/113537	

Valor Cobrado	23.16
Forma de Pago	Efectivo



VP-1738993

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 05
Recibo de Cobro No: 001005/003705
Fecha: 17/03/2023

Cliente: LOPEZ ALCIVAR MARIA
TATIANA
CI/RUC: 1313559591
Referencia:
Cajero: CEDENO PICO JOHANY
MILANGI 17/03/2023 14:40

2023 Aporte A La Junta De	65.18
Beneficencia 3-08- 45-11-000 Ref Titulo: T/2023/113536	
2023 De Alcabalas 3-08- 45-11-000 Ref Titulo: T/2023/113536	217.25

Valor Cobrado	282.43
Forma de Pago	Efectivo



VP-3638993

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

BanEcuador B.P.
 20/03/2023 10:06:29 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIAL: 1432045198
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

20 MAR 2023

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

**CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA**

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000001444
 Fecha: 20/03/2023 10:06:50 a.m.

No. Autorización:
 2003202301176818352000120566020000014442023100610

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

20 MAR 2023

**CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130873511-5

APellidos y Nombres
LUCAS HOLGUÍN VICTOR GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO
1990-10-15

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

CONYUGES
MARLENE MARIBEL ESPINAL ORDOÑEZ




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANIL

APellidos y Nombres del Padre
LUCAS FLORES RICARDO PASCUAL

APellidos y Nombres de la Madre
HOLGUÍN MOREIRA EDILIA HERNANDEZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MONTECRISTI 2015-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-30

Ab. Santiago Fierro Urresta
DIRECTOR GENERAL

Victor Gonzalo Lucas
SUJETO DEL REGISTRO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MONTECRISTI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **MONTECRISTI**

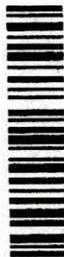
ZONA: **1**

JUNTA No. **0027 MASCULINO**

LUCAS HOLGUÍN VICTOR GONZALO

Nº 37886114

CC Nº 1308735115

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altera cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

Billy Lucas L.
PRESIDENTE/E DE LA JRV



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fojas útiles. **20 MAR 2023**
Manta, a.....

1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308735115

Nombres del ciudadano: LUCAS HOLGUIN VICTOR GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINAL ORDOÑEZ MARLENE MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1998

Datos del Padre: LUCAS FLORES RICARDO PASCUAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HOLGUIN MOREIRA EDILIA HERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Victor Gonzalo Lucas

N° de certificado: 233-845-22632



233-845-22632

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Sede electrónica



- Castellano
- Català
- Euskara
- Galego
- Valencià
- English

- Inicio
- Trámites
- Información y ayuda

[Verificar Apostilla](#) [Validar Firma de Apostilla](#)

Resultado de la Verificación de la Apostilla

Solicitud procesada con éxito:

"Apostilla Verificada "

Datos de la Apostilla Código Verificación Apostilla :

Número de Apostilla :
N5301/2023/010393

Fecha de Emisión Apostilla :
24/02/2023

NA:ryAQ-xG5S-CoKO-nftq

Datos de la Autoridad Firmante Nombre del firmante:
Doña Cristina Magalló Zapater

Calidad en la que firma:
notari
Organismo del firmante:
la notaria

[Ver Apostilla](#)

[Volver](#)

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

N. 131355959-1

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ALCIVAR MARIA TATIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1998-06-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTITUCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

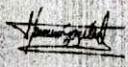
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MUNOZ CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR ZAMBRANO JUANA JANETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-07-18

FECHA DE EXPIRACION
2029-07-18

Ab. Santiago Fierro Urresta
DIRECTOR GENERAL





CERTIFICADO de VOTACIÓN
6 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0038 FEMENINO

LOPEZ ALCIVAR MARIA TATIANA

N. 46740766

CC N. 1313559591

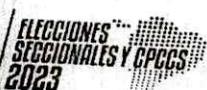



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

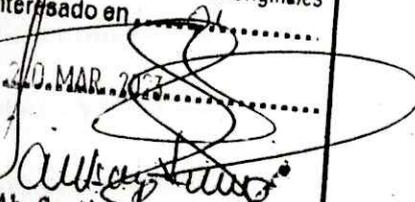
El ciudadano que altera cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOECP - Código de la Democracia

Ab. Santiago Fierro Urresta
P. PRESIDENTE/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a..... 20 MAR 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313559591

Nombres del ciudadano: LOPEZ ALCIVAR MARIA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ MUÑOZ CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR ZAMBRANO JUANA JANETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Tatiana Lopez Alcivar

N° de certificado: 230-845-22704



230-845-22704

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS FLORES RICARDO PASCUAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN MOREIRA EDILIA HERNES TINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E333312222
TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE
No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 28 NOV 2022

I<ECU0378012096<<<<<<1308735107
7705049F3211289ECU<NO<DONANTE2
LUCAS<HOLGUIN<<CRUZ<ILIANA<<<<

CEDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CONDICIÓN CIUDADANÍA **ERE**

APELLIDOS
LUCAS HOLGUIN
NOMBRES
CRUZ ILIANA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
04 MAY 1977
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI
FORMA DE TITULAR



NUI.1308735107



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a..... 27 MAR 2023.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308735107

Nombres del ciudadano: LUCAS HOLGUIN CRUZ ILIANA

Condición del cedulaado: RESIDENTE EXTERIOR

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CAMARERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUCAS FLORES RICARDO PASCUAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HOLGUIN MOREIRA EDILIA HERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-845-22935



230-845-22935

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





PROTOCOLO: 142

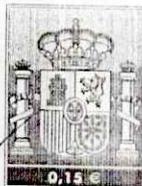
FECHA: 22.02.2023

PODER ESPECIAL

**OTORGADA POR:
CRUZ ILIANA LUCAS HOLGUIN**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



GY6840030

06/2022



CRISTINA MAGALÓ ZAPATER
 Notario
 Pau Claris, 95, 6º 4ª
 08009 BARCELONA
 Tel: 934 123 888 Fax: 934 125 543



NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS (142) -----

PODER ESPECIAL. -----

En Barcelona, mi residencia a veintidós de febrero de dos mil veintitrés. -----

Ante mí, **CRISTINA MAGALLO ZAPATER**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, -----

COMPARECE: -----

DOÑA CRUZ ILIANA LUCAS HOLGUIN, mayor de edad, que manifiesta estar soltera, ser de la hostelería, vecina de Barcelona con domicilio en plaza Alfons el Savi, nº7, bajos 1ª. -----

Provista de DNI número 21.750.202-E y cédula de identidad ecuatoriana número 037801209 y NIU número 1308735107. -----

IDENTIFICACIÓN. -----

Le identifico por sus documentos de identidad reseñados. -----

INTERVIENE. -----

En su propio nombre e interés. -----

JUICIO DE CAPACIDAD. -----

Tiene a mi juicio capacidad legal necesaria para para otorgar la presente escritura de **PODER ESPECIAL**, que ha sido redactada conforme a minuta presentada por la compareciente, y al efecto, -----

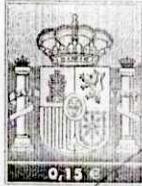
DICE Y OTORGA: -----

A) **DOÑA CRUZ ILIANA LUCAS HOLGUIN**, confiere **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de **DON VICTOR GONZALO LUCAS HOLGUIN** con cédula de ciudadanía ecuatoriana n°130873511-5, para que en su nombre y representación proceda a dar en **venta y real enajenación perpetua** de los siguientes inmuebles: -----

1.- Consistente en una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización "La Pradera" del cantón Manta, Provincia de Manabi (República de Ecuador), que desmembrado del terreno de mayor extensión tiene las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 20,00m- Calle pública, **ATRÁS:** 18,00m- Terreno que se reserva la Sra. Rosa María Santa Bowen; **COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 m calle pública, con un área total de 380,00 m2. ----

2.- Consistente en un lote de terreno ubicado en la Lotización LOS ALPES del Sitio Mazato, Barrio San Pedro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabi (República de Ecuador). El lote de

GY6840029



06/2022



terreno tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente, diez metros y lindera con Calle Pública, Por atrás, los mismos diez metros y terreno del señor César Santana; Por un Costado, veinte metros y terreno de propiedad del señor Héctor Holguín; Por el otro Costado, veinte metros y terrenos del señor César Santana. Con una superficie total de doscientos metros cuadrados.-----

Para la identificación precisa de dichas fincas se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento.-----

B) FACULTADES:-----

El mandatario nombrado queda facultado para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y

diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. -----

El poderdante confiere a su mandatario todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución. -----

ASÍ LO DICE Y OTORGA. -----

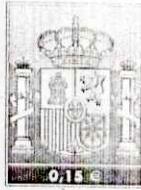
Hago las reservas y advertencias legales. -----

También advierto a la compareciente de que los datos recabados para la redacción de este instrumento, y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.— De

GY6840028

06/2022



conformidad con lo previsto en la normativa y disposiciones legales aplicables en materia de protección de datos de carácter personal, incluyendo el Reglamento UE/2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales , yo, el Notario, informo a la compareciente que sus datos personales contenidos en este instrumento público quedan incorporados a los ficheros de Protocolo y de documentación notarial y de administración y organización de esta Notaría, con arreglo a lo previsto en la Legislación Notarial, con la finalidad exclusiva de la actividad propia notarial.-----

Por ello, podrán ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que, de conformidad con la legalidad vigente, tengan derecho a ello, para lo cual los comparecientes prestan su consentimiento. La interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamien-

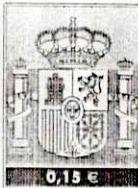
to y portabilidad de los datos, en los términos previstos en la normativa citada, ante el Notario autorizante, mediante solicitud por correo electrónico a la dirección cmagallo@correonotarial.org, su sucesor en el protocolo o, en su caso, ante la Dirección General de Registros y del Notariado. -----

De conformidad con el artículo 17 bis de la Ley del Notariado, yo el Notario doy fe, además de la identidad del otorgante y de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente. -----

Informo del derecho que todo otorgante tiene de leer por sí las escrituras públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Notarial. No se hace uso de este derecho y la escritura es leída por mí el Notario tras lo cual los comparecientes manifiestan quedar enterados de su contenido, presta su consentimiento y la firma conmigo el Notario que doy fe de todo lo contenido en este instrumento público que ha quedado redactado en cuatro folios de papel de uso exclusivo notarial, números el presente y correlativos. -----

Sigue la firma de la compareciente. Signado y

GY6840027



06/2022



firmado el Notario autorizante. Rubricado y sellado

ES COPIA de su original, que obra en el Protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, y yo, CRISTINA MAGALLÓ ZAPATER, la expido para LA SEÑORA PODERDANTE, en BARCELONA, veintidós de febrero de dos mil veintitrés, en cuatro folios timbrados de papel exclusivo notarial, numerados en orden correlativo. Se incorpora además otro folio de igual timbre y serie, con número siguiente al presente que rubrico y sello para la consignación de notas de Registros y Oficinas Públicas. DOY FE.-----

Aplicación Arancel, Disposición. Adicional 3ª Ley 8/1989
DOCUMENTO SIN BASE ARANCELARIA



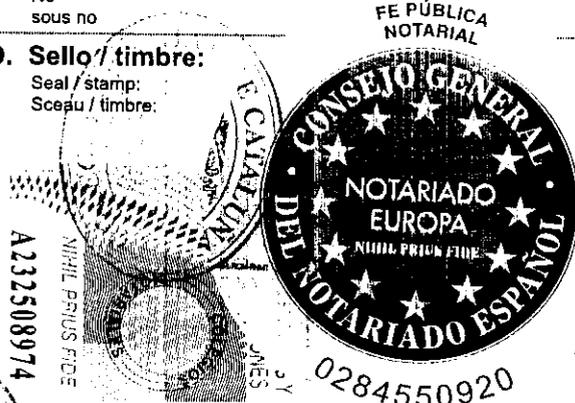
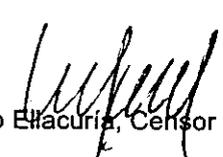
Handwritten signature

HB1176406

09/2022



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Doña Cristina Magalló Zapater, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 142/2023, otorgada por doña Cruz Iliana Lucas Holguin, en el folio GY6840027.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	Doña Cristina Magalló Zapater
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	notari
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	24/02/2023
7. por by / par	Don José Marqueño Ellacuría, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No / sous no	N5301/2023/010393
9. Sello / timbre: Seal / stamp: / Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :
	
 José Marqueño Ellacuría, Censor Primero	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:ryAQ-xG5S-CoKO-nftq

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:ryAQ-xG5S-CoKO-nftq

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:ryAQ-xG5S-CoKO-nftq

GY6840026



06/2022



Folio agregado a la escritura para la consignación de notas por Registros y Oficinas Públicas.

ESPAÑA
EN
BLANCO

ESPAÑA
EN
BLANCO



tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

- **SEXTA: SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.-** Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta.

OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la compradora. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Manta.- Firmado por la AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y sus testigos, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



Victor Gonzalo Lucas
VICTOR GONZALO LUCAS HOLGUIN
C.C.# 130873511-5
APODERADO DE CRUZ ILIANA LUCAS HOLGUIN



Maria Tatiana Lopez Alcivar
MARIA TATIANA LOPEZ ALCIVAR
C.C.# 131355959-1



Santiago Enrique Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO- ESC N°. 2023-13-08-0119.00612.



Santiago Enrique Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

